

VE UN "EXCESO LEGISLATIVO" EN SLP

Monreal: *Ley esposa* debe regularse a escala federal

La figura de la llamada *ley esposa* –avalada por el Congreso de San Luis Potosí y que ordena a los partidos políticos postular únicamente mujeres a la gubernatura en el proceso electoral de 2027– es un "exceso legislativo", por lo que debe definirse y ser regulado por el Congreso, consideró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

Argumentó que, "sin bien los Congresos locales tienen libertad configurativa para elegir respecto de cómo verificar la paridad de género en el cargo a la gubernatura, como no hay una regulación legal ni en la federación ni en los estados, es el INE (Instituto Nacional Electoral) quien debe aceptar o verificar que los partidos políticos la garanticen".

Remarcó que, aunque esta libertad configurativa para legislar respecto de la paridad de género en las candidaturas es absoluta, de manera personal, tiene que ver con el marco jurídico el que las personas tengan el derecho a ser votadas y que los partidos definan su autodeterminación, su autoorganización.

"Por eso yo creo que, en el caso de las reformas propuestas, no sólo plantea paridad en la postulación de candidaturas, sino alternancia de género en el cargo. Lo que por sí solo, para mí, constituye un exceso legislativo. Ello contempla que partidos políticos señalen condiciones a candidaturas, pero se olvidan de los independientes o las independientes que pueden postular hombres o mujeres", añadió.

El diputado recordó también que la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, anunció que interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que analice la denominada *ley esposa*, por lo que habrá que esperar la resolución.

"Es complicado, yo creo que la Corte tendrá que resolver. Y si ya anunció la presidenta de Morena que va a impugnar, pues hay que esperar", afirmó.

—Victor Chávez

PROBLEMÁTICA.

"Para mí sí se restringe el derecho de ciudadanos a participar por un puesto de elección popular", dijo.

"La ausencia de regulación estricta nos lleva a estas contradicciones; por eso dije que la Corte va a resolver"

RICARDO MONREAL Coordinador de Morena en San Lázaro



Plan. Monreal advirtió que será un



tema que deberá resolver la Corte.

